OFICIO N° 118644
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.70°/373

VALPARAÍSO, 15 de septiembre de 2025

La Diputada señora NATALIA ROMERO TALGUIA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas pertinentes que adoptará a fin de mantener el funcionamiento normal de la Comunidad Terapéutica Elella, emplazada en la comuna de Rancagua, en el marco del eventual término del contrato de arriendo de la propiedad en donde se encuentran sus dependencias. Asimismo, indique si efectivamente se interrumpirá o no el servicio, las razones de que aquello ocurra y las medidas pertinentes, a fin de los pacientes no se vean afectados.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 51A5041829CFB6E4

OFICIO DE FISCALIZACIÓN.

A: JAIME GUTIERREZ BOCAZ

DIRECTOR SERVICIO DE SALUD O´HIGGINS

DE: NATALIA ROMERO TALGUIA

DIPUTADA DISTRITO 15

De conformidad con las atribuciones de fiscalización contenidas en el artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted la siguiente información:

El Servicio de Salud O´higgins es el organismo encargado de velar por el recto funcionamiento de la red asistencial de la región de O´higgins.

De acuerdo a información difundida en la región, la dueña del terreno en donde se encuentra ubicada la Comunidad Terapéutica Elella tendría intención de terminar el arriendo, lo cual haría subsecuentemente, que se termine el servicio que se presta.

En tal sentido, se tendría que tomar la decisión de reubicar a los usuarios en distintas comunidades de la red.

Por otra parte, la propiedad se encontraría en proceso de demolición de acuerdo a lo que se ha informado, y a pesar que Senda ha ido en innumerables oportunidades, no se hace nada en concreto.

En este sentido, solicito a usted:

- Informar las medidas pertinentes a fin de mantener en funcionamiento normal el CTA Ellela.
- Sostener si efectivamente se interrumpirá o no el servicio, las razones de que aquello ocurra y las medidas pertinentes a fin de los pacientes no se vean afectados.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
15-09-2025
16:25
VIRTUAL

NATALIA ROMERO TALGUIA

DIPUTADA DISTRITO 15

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATALIA ROMERO T.

OFICINA VIRTUAL
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
15-09-2025
16:25